



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.882.-
MAT: Adjudica Licitación Pública ID N° 3734-151-L114, Contratación Productora de Eventos.
Laja, Diciembre 11 de 2014

VISTOS:

- 1.-Informe de Evaluación de la Directora Dideco y de la Encargada de Adquisiciones (s), de fecha 11-12-2014, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Apertura electrónica de propuestas de fecha 09-12-2014
- 3.-Licitación Pública ID N° 3734-151-L114 de fecha 03-12-2014
- 4.-D.A. N° 7387 de fecha 20-11-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública
- 5.-Orden de Pedido N° 689 de fecha 17-11-2014, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 6.-D.A. N° 7098 de fecha 07-11-2014, que aprueba Programa Megaeventos "Feria Inicio de Verano".
- 7.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 8.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 11.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-151-L114 de fecha 03-12-2014, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
PRODUCCIONES Y EVENTOS LUNA Y LUNA RUT:76.346.761-9	Contratación Productora de Eventos	\$ 3.000.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-AUTORIZÁSE: al Tesorero Municipal para hacer devolución de las Garantías de la Seriedad de la Oferta; Vale a la Vista N° 6094965, por un monto de \$ 100.000 del BancoEstado tomado por la empresa Producciones y Eventos Luna y Luna Ltda R.U.T. 76.346.761-9, Vale a la Vista N° 5723018, por un monto de \$ 100.000 del BancoEstado, tomado por la empresa Producciones y Eventos Jorge Patricio Lagos R.U.T. 76.244.944-7 y Depósito a la Vista N° 0036957, por un monto de \$ 100.000 del Banco Santander, tomado por la empresa Ventas y Servicios Héctor Salas E.I.R.L. R.U.T 76.036.097-K, todos emitidos a nombre de la Municipalidad de Laja.

4.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el servicio de producción, fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.08.011 Sp3 cc 600318, del presupuesto municipal año 2014.

5.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


 KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 DE ALCALDÍA


 ALCAJOSÉ RÍNTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, Dideco, Adquisiciones, Control, SSMM